

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION, ELABORACION DE FOTOPOLIMEROS TRAMAR PREPrensa C. L. TRAMARPREPrensa COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITAD CELEBRADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018

En Quito, a los treinta días del año dos mil diez y ocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: FRANCISCO GARCIA Número: N70-146 Intersección: SEBASTIAN MORENO, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Tramar CL, con la presencia de los señores: Orlando Pascual Córdor Grande, propietario de CIENTO CUARENTA Y CUATRO acciones, Luis Patricio Badillo Bernal, propietario de CIEN acciones, , Fabián Eduardo Badillo Bernal, propietario de CIEN acciones y José Leonardo Córdor Grande, propietario de 56 acciones. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran íntegramente pagadas.

Actúan como Presidente el Ing. Fabián Badillo Bernal y como secretario el Sr. Orlando Córdor Grande.

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que fueron oportunamente entregados a todos los socios:

1.-Lectura y aprobación del informe del Gerente General, Sr Orlando Córdor, correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017. El Sr. Orlando Córdor lee su informe y solicita la aprobación del mismo. La junta General de socios aprueba totalmente el informe y solicita su incorporación inmediata al expediente de la empresa.

2.-Conocimiento y aprobación de los estados financieros y anexos del movimiento económico del período 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. La Junta General revisa los datos anotados en los estados financieros y anexos y los aprueba, e inmediatamente solicita su presentación ante los organismos de control.

3.-Destino de las utilidades: La Junta General delibera sobre el destino que se dará a las utilidades arrojadas por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y resuelven por unanimidad lo siguiente:

Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 se pague el 15% a los trabajadores como indica la norma legal,

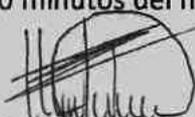
Que del saldo de las utilidades menos el 15% de los trabajadores, se pague el Impuesto a la Renta como indica igualmente la norma legal,

En relación a la reserva legal, que la norma dice que se debe calcular el 2% de la utilidad del ejercicio contable, después de 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta, y siendo actualmente el capital de la empresa la cantidad de 400 dólares, la Junta solicita que esta norma legal se aplique inmediatamente que se incremente el capital social de la empresa y no este año 2017.

Del saldo de utilidades luego de considerar los tres puntos inmediatamente anteriores, el 100% sea repartido a todos los socios y solicitan su incorporación inmediata al expediente de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Junta General entra en receso para la redacción del acta correspondiente, lista el acta se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin observaciones y la firman por cuadruplicado todos los asistentes.

Cumplido con todo lo relacionado a la convocatoria, se da por terminada la sesión a las 12 horas y 30 minutos del mismo día.



Ing. Fabián Badillo Bernal
PRESIDENTE DE LA JUNTA (100 acciones)



Sr. Orlando Córdor Grande
SECRETARIO DE LA JUNTA (144 acciones)



Ing. Patricio Badillo Bernal
ACCIONISTA (100 acciones)



Sr. Leonardo Córdor Grande
ACCIONISTA (56 acciones)

